

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA "CONSULTORA EN GESTIÓN HUMANA HBC ECUADOR DALISJA S.A."**

En la ciudad de Quito, habiendo transcurrido 31 días del mes de marzo del 2018 se reúnen los accionistas de la compañía CONSULTORA EN GESTIÓN HUMANA HBC ECUADOR DALISJA S.A., en sus oficinas ubicadas en Av. De Los Shyris n 34 328 y Portugal. A las 9:00 horas se instala la reunión y se procede a dejar constancia de los accionistas que se encuentran presentes y que representan el 100% del capital pagado de la compañía, por lo que resuelven instalarse en Junta General Ordinaria y Universal, al tenor de las disposiciones previstas en los Arts. 119 y 238 de la Ley de Compañías, conforme el siguiente detalle:

NOMBRE	NUMERO DE ACCIONES	VALOR DE LAS ACCIONES	PORCENTAJE
Danilo Fabián Sánchez Vaca	28	\$ 280	35 %
Javier Alejandro Cazar Vaca	24	\$ 240	30 %
Lisette Verenice Hidalgo Buenaño	28	\$ 280	35%
TOTAL	80	800	100%

Preside la junta, el Presidente de la compañía, Señor Danilo Fabián Sánchez Vaca y actúa como Secretario el Gerente General de la misma, Señorita Lisette Verenice Hidalgo Buenaño; se declara instalada la Junta e inmediatamente toma la palabra el señor Presidente, quien mociona que se trate el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver los Informes presentados por el Gerente General y Comisario respecto del ejercicio económico 2017.
2. Aprobar los estados financieros del ejercicio económico 2017.
3. Resolver sobre el destino de las utilidades/pérdidas del ejercicio fiscal 2017.
4. Fijar la retribución de comisarios y administradores de la compañía.

Una vez ejercido el derecho al voto por parte de los accionistas, se aprueba por unanimidad los informes presentados. Se ordena que una copia de los mencionados informes se incorpore al Expediente de esta Acta.

2. Aprobación de los estados financieros del ejercicio económico 2017.

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien da lectura a los estados financieros del ejercicio económico 2017. Una vez leídos los documentos, el Presidente pone los documentos a consideración de los accionistas, quienes proceden a votarlos de inmediato.

El Secretario informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación. El Secretario de la Junta llama a los accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Una vez ejercido el derecho al voto por parte de los accionistas, se aprueba por unanimidad el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2017. Se ordena que una copia de los documentos mencionados se incorporen al Expediente de esta Acta.

3. Resolver sobre el destino de las utilidades/pérdidas del ejercicio fiscal 2017.

Toma la palabra el Secretario de la Junta, quien mociona que las utilidades/pérdidas del ejercicio económico 2017, se mantengan en la cuenta "Resultados Acumulados"/distribuyan/reinviertan/etc. Una vez presentada la moción, el Presidente consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

Al no existir objeciones, se ejerce el derecho al voto por parte de los accionistas y se prueba por unanimidad la moción propuesta.